



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: “Servicio de prensa escrita en los Periódicos EL CARIBE, EL DIA y el HOY, para publicación de Nota sobre premiación OPTIC-Primer lugar ITCge”, a ser colocada el miércoles 22 de enero del 2020.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: las Solicitudes de Adquisiciones No. CCC-20-001 de fecha 17 de enero 2020, emitidas por el Departamento de Comunicaciones.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

PÁRRAFO: Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

Numeral 8. “La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

“El procedimiento de selección a utilizar es “por excepción”.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es/son:

Titular
Gladjorie Rodriguez – Encargada de Comunicaciones

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las *Solicitudes de Adquisición* No. CCC-20-001.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2020.



[Firma]
Licda. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional

[Firma]
21/1/20

